

## INTRODUCCIÓN A LA PASTORAL MISIONERA

La Pastoral Misionera es la acción evangelizadora de la Iglesia, que busca despertar, avivar y sostener en todos los bautizados el espíritu misionero universal, coordinar, impulsar y apoyar la acción evangelizadora de los distintos grupos y comunidades que realizan actividad misionera, y difundir la formación e información misionera en todo el Pueblo de Dios.

**Comprende cuatro servicios evangelizadores:**

**Animación Misionera**  
**Formación Misionera**

**Cooperación Misionera**  
**Organización Misionera**

### LA ANIMACIÓN MISIONERA:

Dentro de la Actividad Pastoral de la Iglesia, la Animación Misionera es la acción eclesial tendiente a despertar, avivar y sostener el espíritu misionero universal en toda la Iglesia. Busca interpelar a toda la comunidad para que se comprometa con la misión universal. Esta animación se lleva a cabo mediante:

**Información Misionera:** Se propone hacer conocer las situaciones, necesidades, y experiencias misioneras, porque en la medida en que los cristianos las conozcan, serán interpelados a colaborar con ellas. Para esto se difunden revistas misioneras, folletos, programas de radio, cassettes, videos, charlas, encuentros, etc.

**Motivación Misionera:** Se propone despertar el interés y entusiasmar a los cristianos en la misión. Los medios son semejantes a los anteriores.

**Asociación:** Se propone ayudar a que los cristianos se vinculen entre sí para vivir en comunidad la vocación misionera universal. De esta manera, se apoyarán mutuamente para mantener la motivación misionera y sostener el espíritu misionero. En tal sentido se conforman Grupos Misioneros, Grupos de Infancia Misionera, de Familia Misionera, etc.

**Acompañamiento:** Se propone acompañar y apoyar a las personas y a las comunidades en su caminar misionero. De esta manera se ayuda a mantener vivo el espíritu misionero.

### FORMACIÓN MISIONERA

Afirma el Decreto Ad Gentes en su número 26: Los que hayan de ser enviados como buenos ministros de Jesucristo, estén nutridos "con las palabras de la fe y de la buena doctrina", que tomarán ante todo, de la Sagrada Escritura, estudiando a fondo el Misterio de Cristo, cuyos heraldos y testigos han de ser. Por lo cual todos los misioneros han de prepararse y formarse para que no se vean incapaces ante las exigencias de su labor evangelizadora.

Es necesario que los misioneros se dediquen a los estudios misionológicos; es decir, conocer la doctrina y las disposiciones de la Iglesia sobre la actividad misional, saber qué cambios han recorrido los mensajeros del Evangelio en el decurso de los siglos, la situación actual de las misiones y también los métodos considerados hoy como más eficaces.

**Esta formación abarca tres aspectos fundamentales:**

**Teología Misionera:** comprensión de la misión y la evangelización, sus motivaciones, contenido y finalidades.

**Espiritualidad Misionera:** comprensión de las actitudes interiores y exteriores del misionero, su vida espiritual, sus sentimientos y todo lo que hace a su comunión íntima con Cristo.

**Metodología Misionera:** es la parte metodológica y didáctica, con la cual se entrena a la persona para la misión y para la animación misionera.

### LA COOPERACIÓN MISIONERA:

**Ayuda a que toda la Iglesia Particular participe y colabore activamente con la misión universal de la Iglesia, tanto en la misión ad gentes como en la nueva evangelización. Esta cooperación misionera se realiza de tres maneras:**

**Cooperación Espiritual:** la oración y el sacrificio ofrecido por los misioneros, son el motor de la misión y la fuente de gracias y fuerza para los misioneros.

**Cooperación Material:** la colaboración con dinero u otros bienes, constituye un aporte fundamental para el sostenimiento de las misiones y los misioneros.

**Cooperación con Misioneros:** consiste en la prestación de servicios misioneros temporales.

## **ORGANIZACIÓN MISIONERA**

### **El Papa y los Obispos: Los primeros responsables de la actividad misionera (cfr RM 63)**

Así como Jesucristo confirió al Colegio apostólico encabezado por Pedro el mandato de la misión universal, esta responsabilidad incumbe hoy al Colegio episcopal (Obispos) encabezado por el Papa. Los Obispos son directamente responsables, junto con el Papa, de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del Colegio episcopal, ya sea como pastores de las Iglesias particulares. El Concilio Vaticano II afirma que los Obispos "han sido consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo". Amplio es el deber misionero de cada Obispo, como pastor de una Iglesia particular. Compete a él, "como rector y centro de unidad en el apostolado diocesano, promover, dirigir y coordinar la actividad misionera".

Misioneros e Institutos "ad gentes" (cfr RM 65-66)

Entre los agentes de la misión, ocupan aún hoy, como en el pasado, un puesto de fundamental importancia aquellas personas e instituciones a las que el Decreto Ad gentes dedica el capítulo de título: "Los misioneros". Afirma el Concilio: "Aunque a todo discípulo de Cristo incumbe la tarea de propagar la fe según su condición, Cristo Señor, de entre los discípulos, llama siempre a los que quiere, para que lo acompañen y para enviarnos a predicar a las gentes. Por lo cual, por medio del Espíritu Santo, que distribuye los carismas según quiere para común utilidad, inspira la vocación misionera en el corazón de cada uno y suscita al mismo tiempo en la Iglesia Institutos que asuman como misión propia el deber de la evangelización, que pertenece a toda la Iglesia. Se trata, pues, de una "vocación especial", que tiene como modelo la de los Apóstoles: se manifiesta en el compromiso total al servicio de la evangelización; se trata de una entrega que abarca a toda la persona y toda la vida del misionero, exigiendo de él una donación sin límites de fuerzas y de tiempo. Quienes están dotados de tal vocación, "enviados por la autoridad legítima, se dirigen por la fe y obediencia a los que están alejados de Cristo, segregados para la obra a que han sido llamados, como ministros del Evangelio".

Los Institutos misioneros generalmente han nacido en las Iglesias de antigua cristiandad e históricamente han sido instrumentos de la Congregación de Propaganda Fide para la difusión de la fe y la fundación de nuevas Iglesias. Hoy en día, estos Institutos "continúan siendo muy necesarios", no sólo para la actividad misionera ad gentes, como es su tradición, sino también para la animación misionera tanto en las Iglesias de antigua cristiandad, como en las más jóvenes.

### **Sacerdotes diocesanos para la misión universal (cfr RM 67-68)**

Colaboradores del Obispo, los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, están llamados a compartir la solicitud por la misión: "El don espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la misión universal y amplísima de salvación "hasta los confines de la tierra", pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles". Todos los sacerdotes deben de tener corazón y mentalidad misioneros, estar abiertos a las necesidades de la Iglesia y del mundo, atentos a los más alejados y, sobre todo, a los grupos no cristianos del propio ambiente. El Señor les confía no sólo el cuidado pastoral de la comunidad cristiana (atención pastoral), sino también y sobre todo la evangelización de sus compatriotas que no forman parte de su grey (primera evangelización). Los sacerdotes deben estar concretamente disponibles al Espíritu Santo y al Obispo, para ser enviados a predicar el Evangelio más allá de los confines del propio país. Esto exigirá en ellos no sólo madurez en la vocación, sino también una capacidad no común de desprendimiento de la propia patria, grupo étnico y familia, y una particular idoneidad para insertarse en otras culturas, con inteligencia y respeto"

En la Encíclica Fidei donum, Pío XII, con intuición profética, alentó a los Obispos a ofrecer algunos de sus sacerdotes para un servicio temporal a las Iglesias de Africa, aprobando las iniciativas ya existentes al respecto. Ese Documento, contribuyó a superar "la dimensión territorial del servicio sacerdotal para ponerlo a disposición de toda la Iglesia". Hoy se ven confirmadas la validez y los frutos de esta experiencia; en efecto, los presbíteros llamados Fidei donum ponen en evidencia de manera singular el vínculo de comunión entre las Iglesias, ofrecen una aportación valiosa al crecimiento de comunidades eclesiales necesitadas, mientras encuentran en ellas frescor y vitalidad de fe.

Consagrados (cfr RM 69)

En la inagotable y multiforme riqueza del Espíritu se sitúan las vocaciones de los Institutos de vida consagrada, cuyos miembros, "dado que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia... están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misional, según el modo propio de su Instituto". La historia da testimonio de los grandes méritos de las Familias religiosas en la propagación de la fe y en la formación de nuevas Iglesias: desde las antiguas Instituciones monásticas, las Ordenes medievales y hasta las Congregaciones modernas.

Los Institutos de vida contemplativa al establecer comunidades en las jóvenes Iglesias, dan "preclaro testimonio entre los no cristianos de la majestad y de la caridad de Dios, así como de unión en Cristo". Esta presencia es beneficiosa por doquier en el mundo no cristiano, especialmente en aquellas regiones donde las religiones tienen en gran estima la vida contemplativa por medio de la ascesis y la búsqueda del Absoluto.

A los Institutos de vida activa, persigan o no un fin estrictamente misionero, se deben plantear la posibilidad y disponibilidad a extender su propia actividad para la expansión del Reino de Dios. La Iglesia debe dar a conocer

los grandes valores evangélicos de que es portadora; y nadie los atestigua más eficazmente que quienes hacen profesión de vida consagrada en la castidad, pobreza y obediencia, con una donación total a Dios y con plena disponibilidad a servir al hombre y a la sociedad, siguiendo el ejemplo de Cristo.

Todos los laicos son misioneros en virtud del Bautismo (cfr RM71-74)

La misión es de todo el pueblo de Dios: aunque la fundación de una nueva Iglesia requiere la Eucaristía y, consiguientemente, el ministerio sacerdotal, sin embargo la misión, que se desarrolla de diversas formas, es tarea de todos los fieles. La participación de los laicos en la expansión de la fe aparece claramente, desde los primeros tiempos del cristianismo, por obra de los fieles y familias, y también de toda la comunidad. En los tiempos modernos no ha faltado la participación activa de los misioneros laicos y de las misioneras laicas. Es más, hay que reconocer -y esto es motivo de gloria- que algunas Iglesias han tenido su origen, gracias a la actividad de los laicos y de las laicas misioneros

Los sectores de presencia y de acción misionera de los laicos son muy amplios. "El campo propio... es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía..." a nivel local, nacional e internacional. Dentro de la Iglesia se presentan diversos tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de la vida cristiana. Ocupan aquí un papel importantísimo, los "Movimientos eclesiales", dotados de dinamismo misionero. Cuando se integran con humildad en la vida de las Iglesias locales y son acogidos cordialmente por Obispos y sacerdotes en las estructuras diocesanas y parroquiales, los Movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva Evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. En la actividad misionera hay que revalorar las varias agrupaciones del laicado, respetando su índole y finalidades: asociaciones del laicado misionero, organismos cristianos y hermandades de diverso tipo; que todos se entreguen a la misión ad gentes y la colaboración con las Iglesias locales. De este modo se favorecerá el crecimiento de un laicado maduro y responsable, cuya "formación... se presenta en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la plantatio Ecclesiae" .

Entre los laicos que se hacen evangelizadores se encuentran en primera línea los catequistas. Aunque ha habido un incremento de los servicios eclesiales y extraeclesiales, el ministerio de los catequistas continúa siendo siempre necesario y tiene unas características peculiares: los catequistas son agentes especializados, testigos directos, evangelizadores insustituibles, que representan la fuerza básica de las comunidades cristianas, especialmente en las Iglesias jóvenes.

Además de los catequistas, hay que recordar las demás formas de servicio a la vida de la Iglesia y a la misión, así como otros agentes: animadores de la oración, del canto y de la liturgia; responsables de comunidades eclesiales de base y de grupos bíblicos; encargados de las obras caritativas; administradores de los bienes de la Iglesia; dirigentes de los diversos grupos y asociaciones apostólicas; profesores de religión en las escuelas. Todos los fieles laicos deben dedicar a la Iglesia parte de su tiempo, viviendo con coherencia la propia fe.

## **Estructuras para la Actividad Misionera**

### **Congregación para la Evangelización de los Pueblos**

La Iglesia, es una comunión visible y orgánica, y por esto la misión requiere igualmente una unión externa y ordenada entre las diversas responsabilidades y funciones, de manera que todos los miembros "dediquen sus esfuerzos con unanimidad a la edificación de la Iglesia".

La Congregación para la Evangelización de los Pueblos es un Dicasterio de la Santa Sede, que tiene la misión de "dirigir y coordinar en todo el mundo la obra de evangelización de los pueblos y la cooperación misionera (*salvo la competencia de la Congregación para las Iglesias Orientales*)".

Esta Congregación, que cuenta con una larga y gloriosa experiencia, está llamada a desempeñar un papel de primera importancia a nivel de reflexión, de programas operativos, de los cuales tiene necesidad la Iglesia para orientarse más decididamente hacia la misión en sus diversas formas. Para conseguir este fin, la Congregación debe mantener una estrecha relación con los otros Dicasterios de la Santa Sede, con las Iglesias particulares y con las fuerzas misioneras. (cfr RM 75)

### **Las Obras Misionales Pontificias**

Las Obras Misionales Pontificias surgieron de iniciativas carismáticas, puestas en marcha por laicos o por sacerdotes, con el fin de apoyar la actividad de los misioneros, animando e implicando directamente a sacerdotes, a consagrados y a fieles en la oración, en el ofrecimiento de sus sacrificios, en la promoción vocacional, en la caridad y en actividades concretas. Estas cuatro Obras poseen la calificación de «pontificias» pues, si bien tienen un origen carismático, se han desarrollado también con el apoyo de la Santa Sede, que, al hacerlas propias, les ha concedido un carácter universal. «Aun siendo las Obras del Papa, lo son también del Episcopado entero y de todo el pueblo de Dios».

#### **Las OMP son cuatro:**

**La Obra misional pontificia de la Propagación de la fe**, para suscitar el interés por la evangelización universal en todos los sectores del pueblo de Dios y para promover en las Iglesias locales la ayuda, tanto espiritual como material, y el intercambio de personal apostólico.

**La Obra misional pontificia de la Infancia misionera**, para ayudar a los educadores a despertar poco a poco en los niños la conciencia misionera; para animarlos a compartir su fe y sus bienes materiales con sus

coetáneos de las regiones y de las Iglesias más necesitadas; y para promover las vocaciones misioneras desde la más tierna edad.

**La Obra misional pontificia de San Pedro apóstol**, para sensibilizar al pueblo cristiano sobre la importancia del clero local en los territorios de misión y para invitarlo a colaborar espiritual y materialmente en la formación de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada.

**La Pontificia Unión misional**, para la formación y sensibilización misionera de los sacerdotes, de los seminaristas, de los miembros de los institutos masculinos y femeninos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y de sus candidatos, así como de los misioneros laicos directamente comprometidos en la misión universal. Esta Unión es como el alma de las otras Obras, porque los que la componen están especialmente capacitados para suscitar en las comunidades cristianas el espíritu misionero y para incrementar la cooperación. (cfr. CM 4)

Por su naturaleza y su valor, es necesario que las OMP estén presentes y actúen en todas las Iglesias particulares, tanto las de antigua fundación como las jóvenes.

Las OMP, dependen de la Congregación para la evangelización de los pueblos, que debe dirigir las con atención, promoviendo su desarrollo y difusión en todas las diócesis. En lo referente al ejercicio de su actividad, en los diversos territorios, la dirección de estas Obras se confía también a las Conferencias episcopales y a cada obispo en su diócesis. (Cfr CM 5)

Sin embargo, estas Obras conservan su autonomía y se rigen por estatutos propios. De ahí que ellas tengan una organización especial. A nivel mundial tienen un Presidente con sede en Roma. Cada una de ellas, tiene a su vez un Secretario General, también con sede en Roma.

A nivel nacional, las OMP tienen un Director Nacional, y cada Obra tiene un Secretario Nacional.

A nivel diocesano, el Obispo, es el principal responsable, quien nombra un Director Diocesano, el cual es ayudado por un Equipo Diocesano de Misiones o de Pastoral Misionera, pudiendo existir también un Secretario Diocesano para cada una de las Obras. (cfr CM 6 a 9)

### **Comisión Episcopal para las Misiones (Cfr CM 10 y 11)**

Por razón de la responsabilidad misionera común de los obispos, en todas las Conferencias episcopales debe constituirse una comisión episcopal especial para las misiones (CEM), con el cometido de incrementar la evangelización «ad gentes», la animación y la cooperación misionera en sus diversas formas, y mantener las relaciones con la Congregación para la evangelización de los pueblos y con la Conferencia episcopal, para garantizar la unidad de acción. A la comisión episcopal para las misiones compete principalmente:

Sugerir y estimular iniciativas adecuadas con vistas a la formación misionera del clero, al sustentamiento de los institutos misioneros y al desarrollo de la conciencia misionera en las Iglesias particulares, de modo que los fieles se comprometan personalmente en la actividad «ad gentes» y contribuyan a la cooperación misionera.

Promover en todas las diócesis las OMP, garantizando la identidad y la influencia efectiva de cada una de ellas. Procurar que todas las ofrendas recogidas se pongan íntegramente a disposición del fondo común para las misiones en los Secretariados generales de las OMP, a fin de garantizar una distribución equitativa y proporcionada de las ayudas a todas las Iglesias jóvenes y a todas las actividades relacionadas con la misión universal «ad gentes»

Proponer a la Conferencia episcopal la suma de la aportación económica que cada diócesis, proporcionalmente a sus ingresos, debe dar cada año para la obra misionera, entregándola a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Esta contribución es necesaria, ya que las exigencias del desarrollo de la misión son siempre crecientes y no bastan las ofertas espontáneas de los fieles.

Velar para que se promuevan e integren armónicamente todas las iniciativas de cooperación misionera, procurando que ninguna en particular perjudique a las otras, y salvaguardando siempre el carácter universal y prioritario de las OMP.

Suscitar y ordenar la colaboración de los institutos de vida consagrada, así como de las sociedades de vida apostólica, con un fin exclusiva o parcialmente misionero, tanto para la formación y la animación misionera de los fieles como para la cooperación, en íntima unión con las OMP.

### **El Consejo Misionero Nacional (Cfr CM 10 y 11)**

Para lograr una mayor unidad y eficacia operativa en la animación y cooperación, y para evitar confrontaciones y repeticiones, la Conferencia episcopal puede constituir un Consejo Misionero Nacional, del que pueda servirse para programar, dirigir y revisar las principales actividades de cooperación a nivel nacional.

Junto con el presidente de la comisión episcopal para las misiones, que lo dirige, forman parte de este consejo: el director nacional de las OMP; los secretarios nacionales de las Obras o sus delegados; sacerdotes diocesanos escogidos por la comisión episcopal; delegados de los institutos misioneros y de otros institutos de vida consagrada y de sociedades de vida apostólica que trabajan en territorios de misión, presentados por la Conferencia nacional de los superiores mayores; delegados de las asociaciones misionales laicales, indicados por sus responsables.